

SAN MARTIN BENAVENTE, José Isaias



Rut : Sin información
F.Nacim. : 25-10-49, 23 años a la fecha de la detención
Domicilio : Balmaceda 576, Parral
E.Civil : Soltero
Actividad : Funcionario Público
C.Repres. : Ex Jefe de DIRINCO en Temuco. Sin militancia política conocida.
F.Detenc. : 19 de septiembre de 1973

SITUACION REPRESIVA

José Isaías San Martín, 23 años de edad, Jefe de DIRINCO (Dirección de Industria y Comercio) de Temuco, luego de producidos los acontecimientos del 11 de septiembre de 1973, se trasladó a la ciudad de Parral a la casa de sus padres, ante el temor cierto de ser detenido. Transcurridos unos días, decidió viajar a la ciudad de Temuco a fin de presentarse ante la autoridad militar y regularizar su situación. Testigos de los hechos, afirman que el 19 de septiembre se presentó voluntariamente ante la Comisaría de Carabineros de Temuco, quedando detenido. Desde esa fecha, se pierde todo rastro de su persona, pese a las diligencias y averiguaciones que su familia realizó en esa ciudad con el fin de conocer la suerte corrida por el afectado en manos de sus aprehensores.

GESTIONES LEGALES Y/O ADMINISTRATIVAS

No hay constancia que se hayan realizado gestiones judiciales en su favor.

23 de Diciembre 2004 El Mostrador

Temuco: Procesan a carabineros retirados por secuestro

La Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Temuco resolvió procesar a cuatro ex funcionarios de Carabineros por secuestro calificado de un ex funcionario del gobierno de Salvador Allende, luego que el gobierno de éste fuera derrocado en 1973.

La determinación se refiere al arresto ilegal de José Isaías San Martín Benavente, que no tenía militancia política conocida y que ejercía como director de Industria y Comercio (Dirinco) de Temuco, Novena Región, al momento de su detención, el 19 de septiembre de 1973.

La resolución del tribunal de alzada afectó al general retirado de Carabineros Gonzalo Enrique Arias González, y al oficial Eduardo Orlando Riquelme Rodríguez, y a los sargentos Juan de Dios Friz Vega y Omar Burgos.

Según el portal **Memoria Viva, del Proyecto Internacional de Derechos Humanos**-Londres, testigos de los hechos aseguraron que San Martín Benavente se presentó voluntariamente ante la Comisaría de Carabineros de Temuco, quedando detenido.

“Desde esa fecha, se pierde todo rastro de su persona, pese a las diligencias y averiguaciones que su familia realizó en esa ciudad con el fin de conocer la suerte corrida por el afectado en manos de sus aprehensores”, agrega el sitio que recopila causas de derechos humanos



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 

